

CESFAM RINCONADA RECUERDA USO DE MASCARILLAS EN TODOS LOS SERVICIOS DE URGENCIAS

Abril 4, 2024



A partir del 1 de abril se hizo obligatorio el uso de mascarillas en todos los servicios de urgencias.

VIDEO/RINCONADA.- Esta medida tiene como propósito primordial la protección de la salud de pacientes y personal médico.

“En consecuencia, instamos a toda la comunidad a acatar esta disposición y colaborar activamente en la prevención de enfermedades respiratorias. Juntos, podemos contribuir significativamente a mantener un ambiente seguro y propicio para la salud de todos.

En este contexto, queremos destacar la colaboración y gestión del alcalde de Rinconada, quien ha trabajado incansablemente para garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad”. Indican desde CESFAM Rinconada.

¡Cuidémonos mutuamente y aportemos a la salud colectiva!